

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTO., DCMA-TEL. 2.931

Madrid 28 de Noviembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.221

## La evolución del feudalismo teutón

Ha quedado completamente sometido, aun cuando no deshecho, el feudalismo alemán; y aunque parezca algo rígido el insistir sobre ello es preciso no olvidar que el militarismo alemán puede retonar y que el interés internacional está en que no lo consiga.

Hay que desapasionarse un poco del espíritu de conmisericordia propio de las naciones libres, porque Alemania se ha salido bastante de la raya y es conveniente que se retraiga á sus naturales medios sin que por ningún pretexto ni motivo crea que debe imponerse á ningún país del globo.

Reconociendo sus progresos científicos é industriales, haciendo justicia á sus elementos de laboriosidad es necesario igualmente obligarla á comprender que como pueblo europeo no debe obtener supremacía que no esté contrastada en el merecimiento moral.

Nadie tiene, sino ella propia, la culpa de sus actuales desastres. El látigo medioeval que blandía está ya fuera de sus manos y si Alemania quiere, como es justo, gozar de tranquilidad y de la elevada posición internacional á que tiene derecho indudable, necesita conquistar en buena lid su grandeza.

Es posible que la obtenga, á fuerza de grandes privaciones y sacrificios. Ello será su gran mérito, pero no constituirá una amenaza para las otras naciones que estaban sin justificación de ningún género completamente atemorizadas por la soberbia y la altanería germánica.

El ejército alemán está deshecho; la marina de guerra, destruída; el tráfico mercante tedesco, completamente desorganizado. Por dolorosa que sea la actual situación del antiguo imperio alemán, hay que acostumbrarse á su ruina y desear que en lo sucesivo Alemania aspire á ser un pueblo tranquilo, ganoso de obtener triunfos científicos, mercantiles y productores, no una especie de fiera internacional amenazadora y cruel.

Esos pasó ya á la Historia y todos incluso los propios alemanes deben desear que su país obtenga la confianza de todos los pueblos. Ello será bastante difícil, pero con el tiempo no es dudoso que lo alcanzará, y nadie habrá de sentirlo.

Es menester que Alemania sea dominada para que aprenda á respetar á la familia internacional á que pertenece. El respeto á los demás no lo conocía; ahora, á costa de grandes dolores lo está aprendiendo, y es seguro que no lo olvidará.

La Sociedad de las Naciones que se está organizando tendrá la cooperación del pueblo alemán, no del feudalismo germánico; y ahora empezará á comprender el país teutón lo distanciado que estaba de la realidad y lo imprescindible, por interés y decoro de la Humanidad, de que no discrepe y esté en condiciones de merecer el dictado de nación civilizada que miraba con menosprecio y desdén incomprensible.

### LA SUPREMACIA NAVAL BRITANICA

## Un discurso de Mr. Churchill.

### Exigiendo responsabilidades á Alemania.

CARNARVON 28.—He aquí lo más saliente del discurso pronunciado ayer por el ministro de Municiones y ex primer lord del Almirantazgo, Mr. Winston Churchill:

«Nada en el mundo, ni los argumentos más convincentes, ni los llamamientos seductores, deben inducirnos á abandonar esa supremacía naval, de la que depende, no solamente la vida de nuestro país, sino la de las demás naciones, pues en el curso de la Historia por tres veces se ha salvado la libertad del mundo de la tiranía militar. Recuérdense las épocas de Felipe II y de Napoleón, y ahora el caso del ex emperador Guillermo.

Sin nuestra supremacía naval, no solamente nos hubiéramos perdido nosotros, sino que el mundo entero se hubiera visto retrasado durante siglos. Soy un abogado, lleno de esperanzas y sinceridad, de la Liga de las Naciones. Haré todo lo que esté en mi poder por convertir semejante instrumento en una realidad práctica y poderosa. Espero ver un gran resurgimiento en todos los países y todos los pueblos que contribuirán al establecimiento de semejantes Ligas. Pero la Liga de las Naciones no es un sustituto de la supremacía de la Marina británica. Es ésta una cuestión ante la cual debéis manteneros en

guardia. La supremacía naval es de vital importancia para nosotros; pero si se nos ha de confiar esa tremenda misión por todas las naciones, debemos continuar por los senderos de sobria virtud que nuestros padres y nuestros abuelos siguieron. Nuestra grandeza debe tanto á los principios de Mr. Gladstone como á las victorias de lord Nelson.

Desde la batalla de Trafalgar hasta fines del siglo XIX, durante casi cien años, tuvimos la absoluta supremacía en los mares. Todas las demás naciones reunidas no nos hubieran podido intimidar. ¿Abusamos de nuestro poder? ¿Hicimos un mal uso de esta enorme ventaja? Al contrario; fuimos la única nación cuyos puertos estuvieron abiertos al mundo entero, en cuyos mercados no prevalecieron las restricciones de ninguna tarifa, cuya navegación costera no fué un monopolio nacional.»

Mr. Churchill continuó diciendo: «Esta tremenda victoria, soberbia y asombrosa por lo completa, no es sólo un triunfo de nuestras escuadras y ejércitos, sino un triunfo de nuestros ideales políticos. No hemos derrotado á los alemanes solamente en sus trincheras. Los hemos derrotado también en su sistema político. Nuestras instituciones se han acreditado como superiores á las suyas, no sólo para la paz, sino para la guerra también. Nuestro modo británico de hacer las cosas es ahora más admirado aquí que entre las naciones que hemos derrotado. Es el asombro del mundo. Si las demás naciones del mundo se muestran satisfechas concediéndonos la conservación de esa supremacía de los mares sin restricciones, será porque la ejercemos con la confianza de todos.»

### INCIDENTE GRAVE

## Chile y el Perú.

### Una nota de la Legación de Chile.

Acercá de los desagradables incidentes ocurridos entre esos dos países, la Legación de Chile en Madrid ha comunicado á la Prensa la siguiente información:

«Algunos periódicos de ayer han publicado noticias alarmantes con respecto á las actuales relaciones entre Chile y el Perú.

Anteriormente se habían dado á la Prensa breves datos, igualmente tendenciosos, que se juzgó conveniente dejar sin respuesta.

Ahora la cosa es distinta; las noticias aparecen fechadas en Lima, y los sucesos á que ellas se refieren se dicen acaecidos en Chile. Es natural entonces que en Chile se conozca mejor lo que ha pasado.

El día 2 del presente, aniversario de la batalla de Pisagua (guerra del Pacífico), celebró un mitin en Iquique (Chile), en el cual se protestó contra la campaña emprendida por una parte de la Prensa peruana. Aun cuando esta asamblea se verificó en perfecto orden y sin que hubiera el menor motivo de reclamación de parte nadie—como que nadie reclamó—, fué informado el Gobierno del Perú de sucesos que no ocurrieron. Esta información fué suficiente para que en Paíta y en Trujillo se organizaran manifestaciones callejeras en contra de Chile y se asaltasen los Consulados de esta nación, por lo cual el Gobierno peruano dió explicaciones.

El Gobierno chileno, en previsión de mayores dificultades, que vivamente desea evitar, autorizó á sus cónsules en el Perú para regresar al país, siempre que las circunstancias así se lo aconsejasen. Esta medida fué de simple prudencia, sin otro alcance alguno.

El sábado 23 tuvo lugar otro mitin, también en Iquique, y aunque la energía de las autoridades y jefes militares logró dominar todo desorden y la persona del señor cónsul del Perú fué resguardada en todo momento, amigos del cónsul le aconsejaron trasladarse á bordo.

Para reprimir cualquier perturbación del orden, el Gobierno chileno envió al norte más tropas del Ejército.

En resumen: fueron asaltados los Consulados de Chile en Paíta y Trujillo, y el Gobierno del Perú dió explicaciones. Estos hechos revelan que por parte de Chile no ha mediado provocación alguna.»

## LA CONFERENCIA DE LA PAZ

### Cambio de impresiones preparatorio.

WASHINGTON 28.—Una nota oficial declara que desde la firma del armisticio se han cambiado continuamente impresiones por cable con los Gabinetes de París y Londres, lo que constituye una verdadera Conferencia de la Paz entre los aliados, para llegar á un perfecto acuerdo entre ellos durante la Conferencia oficial.

### Se reglamentará el empleo de los submarinos.

LONDRES 28.—El corresponsal del «Times» en Nueva York telegrafía con fecha 25 que ha sido manifestado de origen fidedigno, que la Comisión americana en las Conferencias de la Paz preconizará como una de las condiciones para la libertad de los mares la completa eliminación del submarino como destructor del comercio.

Se dice que el presidente Wilson es de la opinión de que el submarino no puede ser dejado en libertad de operar contra los buques mercantes si no es que el mundo está dispuesto á renunciar á los principios de humanidad. Si prevalecen las ideas de administración, el submarino se verá restringido por las condiciones claras de una ley internacional, que, reconociéndole su actuación contra los buques de guerra, le prohibirá participar en la detención, visita, captura ó destrucción de buques mercantes en tiempo de guerra. Se cree no habrá dificultad en lograr la adopción de este punto de vista por la Conferencia de la Paz.

## LA EJECUCION DEL ARMISTICIO

### Navegación libre en el Canal de la Mancha.

LONDRES 28.—El corresponsal naval del «Times» anuncia que la barrera establecida entre Douvres y la costa francesa ha sido suprimida.

Desde el principio de la guerra se había cerrado el canal de la Mancha mediante enormes redes metálicas. En 1917 se substituyeron esas mallas por una barrera de minas y otros obstáculos, colocados por pequeños armados.

Repetidas veces «destroyers» alemanes intentaron romper esas barreras, pero sus vanos intentos sólo les causaron pérdidas, teniendo que renunciar á ello.

### La entrega de los submarinos.

LONDRES 28.—Han sido entregados á las autoridades navales inglesas, en el mar del Norte, 28 submarinos, entre los cuales hay cuatro cruceros submarinos de más de cien metros de largo.

### El ejército de Mackensen.

PARIS 28. (Radiograma de Nauen).—Basándose en el hecho de que en el convenio del armisticio entre Alemania y la Entente no se haya marcado plazo para la retirada de las tropas de Mackensen, se acordó entre la comisión alemana de Budapest y el Gobierno húngaro que aquellas fuerzas y su material sean transportadas lo más pronto posible á Alemania, que, por su parte, aumentará el envío de carbón á Hungría, sirviendo uno de cada cuatro trenes de carbón para el traslado de tropas alemanas.

El material que no pueda transportarse por falta de medios será ofrecido al ministerio de la Guerra húngaro para su venta.

El mariscal von Mackensen dirige el movimiento desde Hermannstadt, siendo probable que á mediados de Diciembre no queden en Hungría unidades germánicas.

### El 8 de Diciembre entrará el presidente de la República en Estrasburgo.

PARIS 28.—El día 8 de Diciembre se verificará la solemne entrada de las autoridades francesas en Estrasburgo. El presidente de la República, Clemenceau, los embajadores de los países aliados, delegaciones del Senado y de la Cámara de diputados, tomarán parte en esta gran ceremonia.

El mismo día el vencedor de Alemania, el mariscal Foch, comandante en jefe de los Ejércitos aliados, se colocará á la cabeza del desfile, que pasará ante el primer magistrado de la República. Los diversos comandantes de los Ejércitos aliados irán al lado del mariscal Foch en esta gloriosa jornada.

### Informe oficial alemán.—Los plazos de evacuación.—Conveniencia de una paz preliminar.

NAUEN 28.—El comisario nacional alemán Erzberger, expuso ante la Conferencia nacional, en un referendun extenso acerca del cumplimiento del Convenio de armisticio, que éste transcurre relativamente bien.

El material de guerra se va entregando ordenadamente. En cambio, hasta ahora no se han entregado nada más que 3.000 locomotoras y 100.000 vagones.

El regreso de los prisioneros se está realizando normalmente. Por otra parte, es imposible conducir á Rusia todos los prisioneros de aquel país antes de 1.º de Febrero del año próximo.

Erzberger considera imposible el cumplir los plazos de evacuación y teme que la «Entente» busque un pretexto para invadir á Alemania, de lo cual resulta la urgente necesidad de obtener una paz preliminar. Espera de ésta la cesación definitiva de todo derramamiento de sangre.]

### El ejército de Castelnau, con Foch á la cabeza, entra en Estrasburgo.

PARIS 28.—El mariscal Foch, acompañado del general Castelnau, se dirigió hoy á Estrasburgo.

Pasó revista á las tropas de ocupación y después atravesó la población á su cabeza.

Una muchedumbre considerable y entusiasta presenció el paso de las tropas é hizo una imponente ovación al mariscal comandante en jefe de los ejércitos aliados.

### Los responsables de la guerra.—Emoción en Alemania.

COPENHAGUE 28.—El ministerio de Negocios Extranjeros ha protestado contra la publicación, por el Gobierno bávaro, de los documentos relativos á los orígenes y responsabilidades de la guerra mundial.

Se cree en Berlín que el presidente bávaro ha sido influenciado por agentes del presidente del Consejo francés, quienes le han inducido á publicar los antedichos documentos, indicándole que esta publicación facilitaría las negociaciones de paz.

M. Davis subsecretario de Estado en el Gobierno berlinés, se ha encargado de examinar en los archivos del ministerio de Negocios Extranjeros todos los documentos relativos á los orígenes de la guerra.

## Navegación aérea.

PARIS 28.—El piloto Marcelo Lorgnat ha efectuado las pruebas de una nueva aeronave.

Ha salido de Comblès Laville con 25 personas á bordo, efectuando el viaje á Troyes en una hora y veinticinco minutos.

El regreso se ha hecho en el mismo espacio de tiempo.

En el próximo mes varios aparatos provistos del «comfort» necesario, transportarán viajeros desde París á diversas ciudades francesas.

## LA PARTE DE ITALIA EN EL TRIUNFO DE LA CIVILIZACIÓN

Lo que Italia ha representado y ha hecho en la última y terrible lucha entre la civilización y la barbarie, que ha terminado con el decisivo triunfo de la primera sobre la segunda, es sobradamente conocido de todos, no siendo necesario insistir sobre ello.

Sin embargo, de cuando en cuando surge entre los neutrales alguna voz discordante que pretende disminuir el significado y la importancia de la parte que Italia ha tomado en la guerra contra sus enemigos y los de sus aliados.

No pudiendo ya atacarla desde el punto de vista de la rectitud y lealtad política, puesto que primero su neutralidad determinada por la exacta interpretación de las cláusulas de Tratado de la Triple Alianza, que no podía transformarse de pacto para la defensa del statu quo que en instrumento de agresión sin la más evidente violación de su espíritu, y después su participación en la guerra en nombre de los elevadísimos principios de libertad y de las nacionalidades, además de la justicia internacional, contra los destructores de Bélgica y de Servia, aparecen conformes con las nobilísimas tradiciones del país, tratan esas voces de restar valor á la eficacia de su intervención.

Ahora bien; ningún historiador imparcial puede negar que la participación que Italia ha tenido en la guerra mundial ha sido no solamente importantísima, sino también decisiva, puesto que sábase bien que sin su neutralidad los Imperios Centrales hubiesen ganado la guerra en 1914, y asimismo la hubiesen ganado en 1915 sin su intervención.

Sin embargo, el neutral adversario insiste en proclamar el fin estrecho de la guerra italiana, olvidando que Italia ha enviado sus soldados á todos los teatros de la conflagración mundial.

¿Se han olvidado acaso, los heroicos garibaldinos de 1914 en las Argonas, las valerosas divisiones que este año sostuvieron y rompieron la violenta resistencia del enemigo en la batalla de Bligny, en la reconquista de las formidables posiciones del Camino de las Damas, y en la victoriosa ascensión á la meseta de Saint-Gobain y en la rápida persecución de los alemanes á través de la llanura de Laon?

¿Es lícito olvidar que también en Macedonia, en Albania, en Palestina, en Murmania y en Siberia, en todas partes, ha resplandecido el más puro valor italiano?

No, en verdad. Italia ha pensado además de en las propias y justas reivindicaciones de sus territorios, en los fines inmediatos de su propia guerra con igual intensidad que en los de la guerra común.

Y porque esto es incontrovertible, se intenta demostrar por el obstinado y poco benévolo adversario neutral, que Italia para ganar la última batalla tuvo que recurrir al auxilio de sus poderosos aliados; y también esto, en los términos con que se expone, no corresponde exactamente á la verdad.

Italia, que conservará perenne é inmensa gratitud á la noble Francia, á la grande Inglaterra y á la generosa América por el auxilio de toda especie que de ella se ha recibido y sobre todo por el modo con que ha sido prodigado tal auxilio, tiene derecho á exigir que se rinda pleno homenaje á la Historia.

Y la Historia, por boca del general Diaz quiere recordar á los desmemoriados que en la última y cruentísima batalla librada en territorio italiano y decisiva para la suerte de toda la guerra de la Entente, contra 73 divisiones enemigas lucharon 51 divisiones italianas, tres inglesas, dos francesas, una checoslovaca y un regimiento americano.

Y la Historia nos dice todavía que Italia para demostrar su completa fidelidad á los aliados, aún después de haber alcanzado todos sus objetivos particulares—la reconquista de las tierras irredentas para la madre patria—declaró por boca del ministro Bissolati que la guerra aún no había terminado porque su Ejército y su Marina no pertenecían solo á ella sino también á todos los aliados.

Devoción por los supremos principios ideales, lealtad á los pactos libremente aceptados, fidelidad hasta el fin; he aquí las tres principales cualidades que han caracterizado la acción altamente noble y previsora de Italia durante la terrible é inmensa conflagración mundial.

## El programa de los conservadores

No obstante la gran reserva observada por los ex ministros del partido conservador ha podido averiguarse que la norma á que se acordó en la reunión de ayer ajustar el programa que se dará á conocer en la Asamblea que próximamente celebrarán las minorías conservadoras es la siguiente:

Reforma de la Constitución. Entienden los conservadores que la Constitución vigente, por ser producto de la transacción entre los hombres de la Revolución y la República con las figuras más prestigiosas de la Restauración, responde al común sentir de los españoles y que no es obstáculo para que dentro de ella tenga cabida cuantos avances impongan las exigencias de los tiempos.

Precisamente á esa elasticidad de nuestro Código fundamental atribuyen que las tentativas de los Sres. López Domínguez y Moret no encontraran gran ambiente en el país.

Problema internacional. El partido conservador proseguirá el cumplimiento de los compromisos contraídos, principalmente con Francia, á partir de 1902, y, por tanto, mantendrá la política seguida desde entonces sin interrupción por los Gobiernos que se han sucedido.

Autonomía de Cataluña. Deslindados los derechos de la región y los del Estado, darán facilidades para otorgar los primeros, pero se opondrán resueltamente á la merma de la soberanía de la nación que suponga un quebranto de la integridad de la patria.

Problemas económicos. Prestarán su concurso al Gobierno para que pueda cumplir el compromiso de confeccionar un presupuesto.

Problemas sociales. Perseverarán en la política desmenuada por el partido desde hace años, no socialista, más sí de intervención social.

Bloque de las derechas. Sin desdeñar el concurso, antes bien, agradeciéndole, de los elementos afines, no se sumarán á ningún movimiento de concentración que significara compartir la responsabilidad del Gobierno.

Es muy probable que estas ideas sean desarrolladas en un manifiesto que, en ese caso, circularía profusamente por toda España.

## Las subsistencias.

Se vende el trigo á dos pesetas menos del precio de tasa.

AREVALO 28.—El mercado de cereales y ganados estuvo concurrenciosísimo.

Hay muchas existencias de trigo y se han hecho operaciones á dos pesetas menos del precio de tasa.

Los compradores se abstienen, esperando mayor rebaja.

La abundante oferta de centeno, cebada y algarrubas hizo que se operase á 1,25, 1,50 y 1,75 pesetas en fanega, respectivamente, de baja, desde el pasado mercado.

Las patatas se vendieron á 1,80 arroba, casi á mitad de precio que se expendieron el día 19 del corriente.

El ganado de cerda y vacuno vendióse á precios moderados.

**Hay sobrante de trigo en Cuenca y no permiten venderlo.**

CUENCA 28.—Los fabricantes que dominan en el Sindicato harinero se niegan á comprar trigos, paralizando los negocios y causando á los agricultores graves perjuicios.

El presidente de la Cámara Agrícola ha elevado una solicitud al ministro de Abastecimientos, pidiendo que se autorice la venta para contribuir á que se rebaje el precio del pan.

**Información para rebajar las tasas**

LUGO 27.—La Junta provincial de Subsistencias, en vista de la disparidad de precios que se observa en los artículos coloniales de consumo que se expenden en las Sociedades y comercios de la capital, ha interesado de la Cámara de Comercio la aportación de datos, al objeto de poder asesorarse con conocimiento de causa respecto á la tasa que debe fijarse al aceite, arroz, azúcar, bacalao, garbanzos y jabón, y á su vez interesó de los centros de producción los precios á que dichos artículos se venden en los mismos.

**En Béjar se teme un conflicto.**

SALAMANCA 28.—El alcalde de Béjar ha telegrafiado al gobernador civil, participándole que una numerosa Comisión de mujeres del pueblo, en representación de las demás, habíale visitado para rogarle la adopción de medidas encaminadas á promover la baja en los artículos de primera necesidad.

También declaró la primera autoridad municipal de Béjar que los ánimos estaban bastante excitados por esa causa.

**Notas de Guerra**

**Destinos.**

Mañana se publicará propuesta de destinos de auxiliares de Intendencia y del Clero castrense.

—Queda sin efecto el destino al regimiento de la Albuera del teniente de Infantería don Francisco Julio Barbosa.

—Se autoriza cambien entre sí de destinos los comandantes de Infantería D. Salvador Solórzano, de la zona de Lérida, y D. Juan de Migue, de Cazadores de Gomera Hierro.

—Pasa á reemplazo el alférez de Infantería D. Alfredo Martínez, á supernumerario el comandante de Artillería D. José Alfeo y á disponible el capitán de dicha Arma D. Antonio de Cifuentes.

**Vuelta á activo.**

Se le concede á los capitanes de Infantería D. Joaquín Cortes y D. Rafael Gómez de las Cortinas, al comandante de Caballería D. José Omurrian y al capitán D. Andrés Pérez y al teniente coronel de la Guardia civil D. Agustín López.

**Títulos nobiliarios.**

Se dispone que en la hoja de servicios y demás documentos oficiales del alférez don Fernando de Urries, se haga constar el título de marqués de Novallas, y en las del mismo empleo D. José Madinilla, el de marqués de Vermeliana.

**Reserva.**

Pasan á situación de reserva los coroneles de Artillería retirados D. Antonio Tavor y don Adriano Riestra.

**Profesorado.**

Se concede la separación del Colegio de Huérfanos de la Guerra al capitán D. Guillermo García Ruiz y al teniente coronel de Artillería D. Antonio Galiana, continúa prestando sus servicios en la Academia del arma.

**Inválido.**

Se concede ingreso en Inválidos al teniente de Artillería D. Juan Galán.

**Matrimonio.**

Se concede real licencia para contraerlo al teniente de Intendencia D. Francisco Esteve.

**Cruces.**

Se concede la cruz de San Hermenegildo al teniente de Infantería D. Federico González, y permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase, al alférez de Carabineros D. Tomás López y al oficial tercero de Oficinas D. Abelardo Castell.

**EL MARISCAL JOFFRE**

**Irá á Barcelona.**

BARCELONA 27.—El mariscal Joffre ha enviado una carta al alcalde de Barcelona, diciéndole, en contestación á la que le fué enviada invitándole á visitar Barcelona, que si no viene ahora es porque para ello le imposibilitan los deberes de su cargo; pero vendrá á esta capital tan pronto como le sea posible.

Termina agradeciendo la invitación y diciendo que no olvida á Cataluña.

**El viaje de Wilson.**

**Preparativos de marcha.**

NUEVA YORK 27.—Wilson presentará su Mensaje al Congreso el próximo lunes ó martes, embarcándose para Europa el martes ó miércoles.

Los corresponsales de los periódicos emprenderán el viaje dos días antes.

Los embajadores de Francia é Italia y la delegación nombrada para la Conferencia de la Paz realizarán el viaje con Wilson.

Se afirma que la estancia de Wilson en Europa no se prolongará más de seis semanas.

El departamento de Estado ha expedido los pasaportes al presidente Wilson, á su señora y á los demás miembros que van á Europa.

Se confirma que el presidente embarcará á bordo del vapor «Washington».

**Desembarcará en Brest.**

PARIS 27.—El «Matin» anuncia que el presidente Wilson desembarcará en Brest, siendo recibido por MM. Pichon y Leynes, quienes le acompañarán hasta París.

**El régimen fiscal de la propiedad inmueble.**

**(CONCLUSION)**

Se hace en esencia, aplicable el anterior régimen á todas las fincas rústicas gravadas con censos, foros, subforos, «rebassa morta» y cualesquiera otros gravámenes de la misma naturaleza. El poseedor de la finca gravada que acepte el pago de mayor contribución tendrá derecho á la redención del gravamen que posee sobre la finca.

**Facultad de los arrendatarios para expropiar las fincas que cultiven.**

Todo arrendatario que lleve por sí en cultivo la totalidad de una finca durante veinte ó más años, ó durante treinta, cuando menos, en unión de sus ascendientes, y se comprometa á pagar una contribución correspondiente á una renta ó líquido imponible superior en un 10 por 100 á la actual, tendrá derecho á expropiarla, previo el pago al propietario del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 dicho líquido imponible ó renta líquida, más el 10 por 100 de quebranto y precio de afección. Igual derecho podrán ejercitar conjuntamente los diversos arrendatarios de una sola finca. En defecto del arrendatario podrán utilizar esos derechos en cada localidad las Cooperativas de obreros agrícolas, Comunidades y Juntas de labradores.

Mediante pago al propietario de la cantidad que resulte de capitalizar la renta ó líquido imponible al 5 por 100, más el 10 por 100 de quebranto y afección, podrá el Estado expropiar las fincas rústicas, con el fin de enajenarlas por parcelas, en el precio y en la forma que estime más conveniente para facilitar su adquisición por los cultivadores.

**Recargo en la tributación de solares.—Su expropiación.**

Transcurridos dos años de la publicación de la ley, todo solar edificable, situado en el interior de una capital de provincia ó población mayor de 20.000 habitantes, estará sujeto á un recargo del 20 por 100 sobre el que le corresponda por contribución territorial. Si el solar está sito en la zona de ensanche, el recargo será del 10 por 100, y empezará á pagarse á los cinco años de publicada la ley.

Toda persona que pretenda edificar en solar ajeno, situado en capital de provincia ó población mayor de 20.000 habitantes, tendrá derecho á solicitar su expropiación acompañando un anteproyecto de la edificación, y si el propietario no edificase, se concederá el derecho de expropiación mediante el pago del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible, más el 5 por 100 en concepto de quebranto y afección.

En términos generales, en todos los casos de expropiación por causa de utilidad pública, no podrán pretender los dueños de las fincas una valoración superior á la que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida ó el líquido imponible con que figure la finca, más el 5 por 100 por quebranto y afección.

**Cesión por el Estado de las fincas improductivas y de las cultivables.**

El Estado podrá ceder las fincas que posea y se hallen improductivas, siempre que se llenen determinadas condiciones, entre ellas la de que el solicitante no haya sido deudor á la Hacienda, por contribución territorial, los cinco últimos años; que no exceda de 40 hectáreas la porción adjudicada, y que se comprometa el solicitante á ejecutar un plan de mejoras. Terminadas éstas, se pagará por la finca la contribución que correspondiera, única cosa que se exigirá al adjudicatario. Cuando sean varios los que soliciten una sola finca, se adjudicará á aquél cuyo plan de mejoras se reputa mejor por la Administración.

Las fincas del Estado que sean susceptibles de ser puestas inmediatamente en cultivo podrán ser cedidas también mediante el abono, por anticipado, de la contribución correspondiente á un año, y cuando haya varios solicitantes, se adjudicará la finca á aquel que declare para ella un mayor líquido imponible.

**Tribunales agrícolas de partido.**

Será nula toda estipulación por la que se renuncie á cualquiera de los derechos que concede la ley.

Para la resolución de las cuestiones que susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán Tribunales agrícolas en las cabezas de los partidos, compuestas por el juez de primera instancia, presidente; dos jurados propietarios y dos cultivadores no propietarios.

**Creación de un Instituto para la parcelación y reparto de fincas.**

El Gobierno estimulará la formación de instituciones que faciliten la adquisición por

los cultivadores de fincas rústicas, la realización de mejoras en las mismas y el fomento en cualquiera forma de la riqueza inmueble.

A este efecto, se promoverá desde luego la constitución de un Instituto, de responsabilidad limitada, que tenga por objeto la adquisición de fincas rústicas para cederlas en parcelas, al contado ó á plazos, á los cultivadores, destinándose inicialmente á este fin hasta una cantidad anual de ocho millones de pesetas, ya en forma de subvención al Instituto que se cree, ya para aplicarla al pago de intereses de los valores que se emitan por el Instituto.

**Legitimación de roturaciones arbitrarias.**

Por último, en base adicional, se resuelve la ardua cuestión de roturaciones arbitrarias, en el sentido de legitimar las actuales, sin otro canon que el pago de la contribución cuando los roturadores son los propios cultivadores, y con un canon del 50 por 100 del valor de los terrenos roturados, pagado en diez años, cuando los roturadores no cultiven la tierra por sí ni la tengan dada en aparcería.

**Información de Marina**

**Firma del Rey.**

Han sido firmados por S. M. el Rey los siguientes decretos:

Concediendo el pase en situación de reserva como contraalmirante al capitán de navío retirado D. Salvador Cortés Samit.

Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Antonio Gascón, alférez de navío don Juan Pastor, médico primero D. José Enrique, médico segundo D. Pablo Amaio Pérez, guardaimacenes de primera D. Pablo López y D. Manuel Lombardero.

Item de amortización de vacante reglamentaria producida en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 29 de Junio último, hecha extensiva á Marina por Real decreto de 1 de Julio siguiente, y el ascenso en la anterior del segundo médico D. Honorato Iglesias.

**Resoluciones de personal**

Ayudantes.—Se dispone continúe en el cargo de ayudante personal del vicealmirante D. Augusto Miranda el capitán de Infantería D. José L. Montero Lozano.

Situaciones.—Se concede la vuelta á activo al médico primero en situación de supernumerario D. Enrique Enciso Gallurt.

Destinos.—Se nombra secretario del jefe de los servicios sanitarios del Apostadero de El Ferrol al médico primero D. Luis Figueras Ballester.

Practicantes.—Se concede derecho á acogerse al nuevo reglamento de practicantes á los subyudantes de segunda clase D. Miguel Guardiola Fernández y D. Francisco Guardiola Fernández.

**Nuevo secretario.**

Se ha encargado de la secretaría particular del señor ministro de Marina el teniente de navío D. Francisco Rapallo Flores.

**Consejo de ministros**

Esta mañana se celebró en Palacio, bajo la presidencia del Rey el Consejo de ministros acostumbrado.

No ha crecido ninguna nota saliente.

El jefe del Gobierno se limitó á hacer el discurso de rúbrica, dedicado á los sucesos más importantes de política exterior ocurridos en la semana última, y en la parte que dedicó á política interior se ocupó principalmente de los debates parlamentarios.

El Rey firmó después los siguiente decretos:

Hacienda.—Nombrando ministro del Tribunal de Cuentas á D. Pedro Rodríguez de la Borbolla (hijo).

—Item director general de Aduanas á don Daniel Riu.

—Aprobando la plantilla de grabadores y ensayadores de la Casa de la Moneda.

Gracia y Justicia.—Nombrando subsecretario de Gracia y Justicia á D. Joaquín Quiroga.

**DE PALACIO**

Su Majestad el Rey presidió el Consejo de ministros, que duró escasamente una hora. No asistió el ministro de la Guerra.

Luego recibió S. M. parte de la audiencia militar que el día anterior no pudo verificarse.

A las once menos cuarto salió para Toledo S. M. la Reina Doña Victoria, con sus hermanos los marqueses de Carisbrooke. En su séquito figuraban la condesa del Puerto, el duque de Santo Mauro y el marqués de Vega Inclán.

Llegaron en novedad á las doce y cuarto, es decir, haciendo el recorrido en hora y medio.

Almorzaron en el hotel Castilla y después vieron la catedral, San Juan de los Reyes, Santa María la Blanca, la Casa del Greco y cuanto notable hay en la ciudad.

El regreso será al anocheecer.

**DIARIO DE LA MARINA**

REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3.

**El Parlamento**

**Senado**

**Final de la sesión de ayer.**

El marqués de Cabra se ocupa del enorme «stock» de aceite existente y dice que es un absurdo que no se permita la exportación mientras no baje en España al precio de tasa ó menos.

Dice que están dispuestos á facilitar el aceite necesario para el consumo al precio que se estime conveniente, con tal que se autorice la exportación. (Extrañeza en todas partes.)

Pregunta al ministro si está dispuesto á resolver este asunto.

Le contesta el ministro de Abastecimientos que está convencido del exceso de aceite, y en cuanto á su exportación, como esto afecta á varios ministerios y al Presupuesto, tiene que ser tratado en Consejo de ministros.

Esto, no obstante, confía en el patriotismo de los cosecheros de aceite.

Rectifica el marqués de Cabra.

**Orden del día.**

Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

**Instituto Agrario.**

Continúa la discusión de este proyecto.

Se aprueba el art. 21.

Al 22 hace observaciones el Sr. Fabié, contestándole el Sr. Alonso Martínez.

Rectifican ambos señores y se aprueba el artículo adicional y las disposiciones transitorias, con una enmienda del marqués de Cortina á la cuarta.

Se declara la urgencia y se vota definitivamente.

Y se levanta la sesión.

**La sesión de hoy.**

Se abre á las cuatro menos diez, presidiendo el señor duque de Bivona.

En el banco azul el señor ministro de Instrucción pública.

**Ruegos y preguntas.**

El Sr. Moral anuncia una interpelación sobre el cumplimiento de los contratos de trabajo por parte de los pastores y se ocupa de la huelga de obreros agrícolas de Ciempozuelos.

El Sr. Ministro de Instrucción ofrece trasladar este deseo al Sr. Ministro de la Gobernación.

**Orden del día.**

Se pone á discusión una proposición de ley presentada por el señor arzobispo de Tarragona pidiendo el aumento de retiro de los cabos y soldados de Carabineros.

El señor arzobispo de Tarragona apoya su proposición que es tomada en consideración. Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cuatro.

**Congreso**

**Final de la sesión de ayer.**

**Política social.**

El Sr. Sabarrit consume un turno en la interpelación, y queda en el uso de la palabra por entrarse en el orden del día.

El proyecto de año económico.

En la discusión de art. 2.º interviene los Sres. Van Bamberghen, Rodríguez y Prieto. En el art. 3.º se desecha una enmienda por 102 votos contra 23, y se aprueba este artículo y el 4.º

Con ligera discusión se aprueban los restantes artículos del proyecto, que queda pendiente de votación definitiva para pasar al Senado.

Se pone á discusión y se aprueba el dictamen sobre el proyecto de concesión de un suplemento de crédito de 128.900 pesetas al ministerio de Marina para reorganización del Cuerpo de maquinistas, contramaestres y practicantes.

En la discusión de otro dictamen de concesión de crédito de 255.262 pesetas para reconstrucción del Palacio de Justicia de Madrid, interviene, para hacer observaciones sobre el abuso del sistema de créditos extraordinarios, los Sres. Nogués (que también combatió el anterior), Cervera y Suárez Inclán.

Este, después de firmar que la Comisión no sabe hasta cuándo ha de durar el crédito que se solicita, pide votación nominal, y se aprueba el dictamen por 73 votos contra dos.

Se discute otro dictamen de concesión de crédito de 524.000 pesetas para las obras del Alto Aragón.

Intervienen en esta discusión los señores Nogués, Suárez Inclán, ministro de Hacienda, Bugallal y Prieto.

El conde de Bugallal reitera que el Gobierno obró correctamente, y como sus manifestaciones no convencen á sus contrincantes ni á la Cámara, queda este incidente pendiente de que se traiga á la Cámara el expediente solicitado; pero se aprueba el crédito pedido para que no se paralice las obras del Alto Aragón.

Y se levanta la sesión.

**La sesión de hoy.**

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Villanueva y declara abierta la sesión. Escaños y tribunas muy desanimados.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El secretario, señor conde de Peña Ramiro, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

**Ruegos y preguntas.**

Se da lectura á una proposición firmada por el Sr. Barriobero pidiendo que con motivo de la terminación de guerra se conceda un amplio indulto á los presos por delitos comunes.

El Sr. Barriobero defiende su proposición, expresando que, apartada de toda significación política, no tiene más finalidad que la de una obra humanitaria.

El ministro de Gracia y Justicia contesta expresando que en el ánimo del Gobierno vive ya la idea de festejar la fecha de la firma del armisticio, que es la más grande efemérides que registra la Historia, concediendo un amplio indulto que mitigue los dolores de los que padecen los rigores de la justicia de los hombres.

Ofrece que él se convertirá en abogado de tan noble causa, ofreciéndose á trabajar por que el Gobierno recoja el espíritu de dicha proposición en un proyecto de ley ó Real decreto, según sea la extensión del indulto concedido.

Rectifica el Sr. Barriobero.

La proposición no se toma en consideración.

El Sr. Careaga pregunta si se va á explicar la interpelación sobre política sanitaria anunciada por el Sr. La Cierva.

El ministro de la Gobernación contesta que esta está aceptada, no habiéndose desarrollado todavía por que faltan algunos datos.

El Sr. Azcárate se ocupa del funcionamiento de la Junta Nacional de defensa del Reino que considera anticonstitucional.

El ministro de la Gobernación afirma que el funcionamiento de la misma es perfectamente constitucional, ya que los acuerdos de la misma son aceptados por el Consejo de Ministros que acepta la responsabilidad de los mismos.

El Vizconde de Eza explica su intervención como ministro de Fomento en la tramitación de un expediente relacionado con los riesgos del Alto Aragón y aboga porque, como ayer se ofreció, venga á la Cámara el expediente completo.

El Sr. Anguiano se ocupa de los conflictos obreros que hay en Málaga y protesta una vez más del atropello de que fué víctima en Elche el Sr. Salgado cuando fué enviado por el ministerio de la Gobernación y ruega que se aclare lo ocurrido.

El ministro de la Gobernación contesta brevemente á ambos ruegos.

El Sr. Prieto dice que el local donde están instaladas las dependencias del Gobierno civil, Correos y Telégrafos, en Bilbao, ha sido adquirido por el Sr. Sota, quien ha dado un plazo máximo para que aquél quede desalojado, y transcurrido este va á ocurrir que se encuentre aquella capital sin edificio para mudar estas oficinas, ya que en lo que resta del plazo señalado por el Sr. Sota no hay tiempo de construir un nuevo edificio.

Se lamenta del escaso número de carteros que prestan servicio en Bilbao.

El ministro de la Gobernación afirma que el Gobierno tiene el propósito de instalar los Gobiernos civiles y las dependencias de Correos y Telégrafos en locales especiales que se edificarán en todas las provincias.

El Sr. Loygorri formula varios ruegos de interés local á los ministros de Gracia y Justicia, Abastecimientos y Fomento que la Mesa ofrece trasladar oportunamente.

El Sr. Ventosa se adhiere al ruego del señor Prieto sobre que se señale cuanto antes la fecha en que habrá de explanarse la interpelación sobre política de Abastecimientos.

El Sr. Casanova insiste una vez más en que se reparen las carreteras carboníferas de la provincia de Teruel.

(Continúa la sesión.)

**El comandante González Barriobero**

Ayer, á las once de la mañana, fué conducido á su última morada el cadáver del que fué distinguido comandante retirado D. Enrique González Barriobero, padre del teniente coronel de Estado Mayor D. Enrique González Jurado, profesor militar del infante don Alfonso y político de nuestro querido amigo D. Enrique Aix, teniente coronel del mismo Cuerpo, con destino en la capitania general de esta región.

El acto del entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de las grandes simpatías que contaba el finado, recibiendo su atribulada familia innumerables testimonios de pésame, á los que unos el nuestro muy sincero.

**Escuadra inglesa á Kiel.**

COPENHAGUE 28.—Una escuadra británica, acompañada de unos destacamentos navales aliados se dirigen hacia Kiel.

Como es probable que los grandes acorazados británicos no puedan navegar por el Sand, es casi seguro que pasen por el Grand-bel, donde los dragaminas alemanes han comenzado ya sus trabajos de destrucción de minas.—Radio.

NOTAS POLITICAS

La política social.

No todo ha de ser perder el tiempo en torneos oratorios y en estériles debates políticos...

La sesión celebrada ayer en el Congreso constituyó, por el admirable discurso pronunciado por el señor ministro de la Gobernación...

Puso de relieve el Sr. Silvela con su excelente programa de política social que se halla perfectamente capacitado para regir el departamento ministerial que tiene a su cargo...

Los proyectos de Alba. Dentro de varios días dará lectura el ministro de Hacienda en el Congreso de otro nuevo proyecto de ley sobre tributación...

De ese modo cree cumplir el Sr. Alba cuanto ofreció respecto a ir presentando proyectos de ley sobre ingresos...

Entre las izquierdas, principalmente entre los socialistas, ha producido el mejor efecto el proyecto del Sr. Alba sobre la nueva organización de la propiedad...

De Gobernación. El Sr. Silvela manifestó que en provincias no había ninguna novedad.

Los autonomistas. El jefe del Gobierno ha señalado la hora de las doce y media de mañana para recibir la Comisión catalana.

Consejo. Esta noche, a las diez y media, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

del capital social, y en su caso, el número de acciones en que el capital social estuviese dividido y representado.

Los supervivientes de Africa. Ayer se presentó al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. En la ley de 3 de Diciembre de 1915, reconociendo derecho a pensión a los supervivientes de la guerra de Africa de 1859 al 60, se suprime el art. 3.º de la misma.

«Párrafo del Congreso, etc.—Nougués, Santacruz, Barriobero, Ortega Gasset, Morena, Castell y Uña.»

Reforma del Senado. En uno de los próximos Consejos será ultimado el proyecto relativo a la reforma de la Alta Cámara, que leerá en seguida en éste el jefe del Gobierno.

Los proyectos de Alba. Dentro de varios días dará lectura el ministro de Hacienda en el Congreso de otro nuevo proyecto de ley sobre tributación, que estará orientado, como otros que leerá después, en sentido muy radical.

De ese modo cree cumplir el Sr. Alba cuanto ofreció respecto a ir presentando proyectos de ley sobre ingresos, sin esperar para ello a que expire el vencimiento del plazo que para presentar el presupuesto señala el proyecto de ley relativo al año económico.

Entre las izquierdas, principalmente entre los socialistas, ha producido el mejor efecto el proyecto del Sr. Alba sobre la nueva organización de la propiedad, hallándose aquéllas muy bien dispuestas para colaborar con su concurso en la discusión del proyecto.

De Gobernación. El Sr. Silvela manifestó que en provincias no había ninguna novedad.

Los autonomistas. El jefe del Gobierno ha señalado la hora de las doce y media de mañana para recibir la Comisión catalana.

Consejo. Esta noche, a las diez y media, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

Noticias teatrales.

ESPAÑOL. Mañana, a las diez de la noche, tendrá lugar la reposición de la obra de gran éxito de D. Angel Guimerá, hace mucho tiempo no representada, titulada «Mir y cielo»...

LARA. Viernes aristocráticos benéficos.—Mañana, día 29, hasta las nueve de la noche, puede hacerse la renovación. Desde el día 30 se servirán los nuevos pedidos a las distinguidas personas que lo tiene solicitado.

INFANTA ISABEL. Hoy jueves, por la tarde, la sala del aristocrático teatro estará espéñida. El cartel lo compone el gracioso sainete «El triunfo» del

Trianero» y la divertidísima comedia en tres actos «A casa con mi Papá».

Por la noche, última representación de «Militares y paisanos», el éxito mayor de esta temporada.

El sábado, por la noche, estreno de la comedia de Linares Rivas «En cuerpo y alma».

HOY. Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, sexto verum de moda, representándose la celebrada zarzuela en tres actos «El juramento».

En la presente semana, reestreno de la zarzuela en cuatro actos, divididos en seis cuadros, original y en verso de Ricardo Puente y Brañas, música del maestro Guillermo Cececeda, titulada «Pepe-Hillo».

Próximamente, estreno del cuento original, en dos actos y en prosa, dividido en tres cuadros, «La bella persa».

Instituciones Patronales de Previsión en los Estados Unidos.

No es la primera vez que la pluma de Federico López Valencia realiza la honrada labor de educación y de progreso social, cual la que ahora ha llevado a feliz término en la Memoria presentada a la Junta para la ampliación de Estudios e Investigaciones científicas...

De su padre, D. Alvaro López Núñez, ilustre sociólogo, gran hablista y escritor distinguidísimo, recibió las primeras enseñanzas de tan importantes materias; y en el Instituto Nacional de Previsión, Centro admirable donde laboran con noble altruismo autoridades del saber...

En las primeras páginas de la «Memoria» se mencionan las fuentes de información; personas y entidades que han facilitado datos al autor; fábricas y establecimientos visitados en los Estados Unidos; libros y artículos de revistas referentes al mejoramiento de las condiciones del trabajo...

Estudia a continuación el «Mejoramiento industrial, y aporta interesantes datos y observaciones respecto de sus fundamentos: Prácticas; Resultados; Opinión de los obreros y «departamento del bienestar» (Welfare department) que en 1904 estableció la Federación patronal, domiciliada en Nueva York, National Civic Federation.

En la parte dedicada a «Pensiones de vejez y de invalidez», expone interesantes extremos, a saber: Motivos de los patronos al establecer estas pensiones; Bases actuariales; Examen de algunos sistemas típicos, y Enseñanzas de la experiencia.

En la de «Seguros de enfermedad, accidentes y muerte», estudia las Mutualidades y algunos sistemas típicos; y, por último, en la parte dedicada a «Instituciones de ahorro», trata de las Cajas de ahorro y de la Suscripción de acciones.

Federico López Valencia ha realizado con singular acierto su noble empresa, que tiene

importancia grande, pues está henchida de enseñanzas que deben estudiar los políticos, los industriales y los obreros.

ULTIMA HORA

El rey Jorge a Francia

PARIS 28.—El Rey de Inglaterra y los príncipes de Gales y Alberto desembarcaron ayer a la una de la tarde en Boulogne.

Un buque de la escuadra inglesa, seis dirigibles ingleses y franceses y numerosos hidroaviones convoyaban el buque en que llegó el monarca inglés, quien al llegar al puerto fué saludado por los buques franceses.

El Rey Jorge y los Príncipes, después de almorzar, salieron en automóvil hacia el Gran Cuartel general, que se halla en Montreuil del Mar, donde pasaron la noche.

Esta mañana visitarán los campos de concentración, donde tomarán el tren real, que les conducirá a París.—Radio.

Para entrar en Holanda..

AMSTERDAM 28.—El Gobierno holandés ha decidido que todo viajero extranjero que visite Holanda debe, para ser admitido, estar provisto de un pasaporte inspeccionado por los agentes diplomáticos o consulares, bajo la autorización de la oficina gubernamental de La Haya.

El pasaporte deberá mencionar la duración de la permanencia en Holanda y la fecha en que se pasó la frontera.—Radio.

La danza de pueblos.

LAUSANA 28.—La Oficina de la Prensa comunica que en la prensa lituana se han producido manifestaciones en favor de la unión de Memel, Tilsitt, Interburgo y otras ciudades y pueblos a la Gran Lituania.

Los distritos de la Prusia Lituana enviarán diputados a la Asamblea Constituyente que en el próximo mes de Enero se convocará en Viena.—Radio.

La política inglesa

LONDRES 28.—El partido laborista ha publicado un manifiesto declarando que rompe con la coalición.

La primera petición del partido es una paz de reconciliación; se declara opuesto a la diplomacia secreta y a la guerra económica, en cualquier forma que sea.

Preconiza, como una parte esencial del tratado de paz, la carta internacional del trabajo clave de la Liga de los Pueblos Libres.

Los otros extremos de este manifiesto son: Retirada inmediata de las tropas de Rusia; libertad de Irlanda y de la India. Supresión de las conscripciones; entrega de la tierra a los obreros del partido, ya que la nacionalización de la tierra—dice el manifiesto—es una necesidad vital.

La Conferencia de la Paz.

LONDRES 28.—Los delegados británicos para la Conferencia de la Paz serán: el primer ministro, Bonar Law, Balfour, lord Reading y probablemente lord Curzon y Barnes.

Por los dominios británicos irán sir Robert Borden, en representación del Canadá; Hughes, de Australia; el general Botha, de Sudáfrica; Nassey, de Nueva Zelanda, y por la India, Maharadja, Debikania y sir Sinha.—Radio.

Comunicaciones de Portugal.

LISBOA 28.—Procedentes de Casablanca han llegado a este puerto dos barcos de guerra franceses.

La Compañía de los caminos de hierro portugueses espera obtener facilidades de las Compañías españolas y francesas para el establecimiento del sudexpres a París y del rápido Lisboa Madrid, en la primera decena de Enero.—Agencia Radio.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DIA 27 DIA 28

Table with 2 columns: Cotización Oficial, Día 27, Día 28. Rows for Fin corriente and Fin próximo.

Al contado.

Table with 3 columns: Descripción, Día 27, Día 28. Rows for Serie F, D, C, B, A, G and H.

4 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Descripción, Día 27, Día 28. Rows for Serie E, D, C, B, A.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Descripción, Día 27, Día 28. Rows for Serie E, D, C, B, A.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Descripción, Día 27, Día 28. Rows for Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc.

Cambios sobre el Extranjero.

Table with 3 columns: Descripción, Día 27, Día 28. Rows for París, Londres.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

- ESPAÑOL.—A las diez, Mar y Cielo. CENTRO.—A las diez menos cuarto, El abuelo. INFANTA ISABEL.—Hoy no hay función...

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES, LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO, LINEA DE CUBA-MEJICO, LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA, LINEA DE FERNANDO POO, LINEA BRASIL-PLATA. Includes shipping schedules and company information.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones...

# PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas  
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona  
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos  
Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos  
Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.  
**MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES**  
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

# Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de  
Caza y Tiro pichón



**Victor Sarasqueta**

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aire

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

**D. Alberto Marsden**

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

### A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

### A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada participe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con e máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL . . . . .	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA . . . . .	de 7.500 id.
CACIZ . . . . .	de 7.500 id.
VALBANERA . . . . .	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Boada y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

### SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS . . . . .	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO . . . . .	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ . . . . .	de 5.500 id.
PIO IX . . . . .	de 6.000 id.
CATALINA . . . . .	de 8.000 id.
BALMES . . . . .	de 6.500 id.

# EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir **YOST** Casa Central: Barquillo, 11.

# BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO  
CIEN MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.  
AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTBLANCH  
Dirección telegráfica: **BANCOMA**

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á a vista con interés. Cuentas de ahorro á 3 por 100 anual

Depósito á vencimiento: fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 ptes. al mes ó 52 ptes. al año.

## O FUTURO

Sociedad anónima  
Responsabilidad limitada

Compañía de seguros de Lisboa

Seguros marítimos y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.  
Reserva: 5.000.000

Intereses pagados al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.034. Ptas. 0.205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

**Eduardo G. Odriozola**

Puerta del Sol, 13, MADRID

TELEFONO. 4.978  
APARTADO DE CORREOS

## MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS  
"Dirección telegráfica y telefónica"  
**DIGNALBERI**

COMPAÑIA PORTUGUESA DE SEGUROS



Capital: 1.500.000 pesetas fuertes.  
Pesetas: 7.500.000

# ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,  
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**



# ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA  
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

### DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)  
Telegramas: Ansaldo-Perisola  
Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino  
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

# DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER